



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LISTA DE TRASLADO

ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

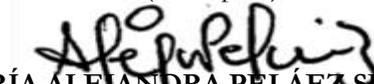
De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma citada en la respectiva casilla, se FIJA la presente LISTA en lugar visible de la Secretaría de este Despacho, hoy TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las 8:00 a.m., y se informa sobre el respectivo TRASLADO por el término indicado:

Nº	PROCESO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	DÍAS	NORMA
1.	2020-00016	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	OLGER ABRIL LEMUS y otra.	Traslado de nulidad	3	Art. 135 C.G.P.

Se fija hoy 30 de agosto de 2021, a las ocho
a las de la mañana (08:00 a.m.)


MARÍA ALEJANDRA PELÁEZ SUESCUN
Secretaria

la anterior lista se desfija hoy, _____
seis de la tarde (06:00 p.m.)


MARÍA ALEJANDRA PELÁEZ SUESCUN
Secretaria